



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 19831/2021
ANT.: Solicitud de actualización de convenio.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización N°
1280411/2021.
ANTOFAGASTA , 23/12/2021

**DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**A : SOC. DE PROF. ALDO BERRIOS LTDA.
760342777
ANTOFAGASTA, REGION DE ANTOFAGASTA**

Con relación a la **solicitud 1280411** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a la incorporar las siguientes modificaciones solicitadas:

Incorpora nueva prestación 04 04 012 ECOGRAFÍA MAMARIA BILATERAL (INCLUYE DOPPLER). Presenta Resolución Sanitaria N°2776 del 04/11/2021 de SEREMIA de Salud Región Antofagasta.

Actualiza teléfonos de contacto 85296313 y comercial 55 2 555320 y 51488433.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

JMR / sva

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES (AFECTA AL ART 7° LETRA G) LEY N°20.285/2008
SOC. DE PROF. ALDO BERRIOS LTDA. ()
SUCURSAL ANTOFAGASTA
SUCURSAL PLAZA NORTE
SUCURSAL TOCOPILLA
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

OZ1EOLpp

Código de Verificación

